



Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía, el Metal, la Química, el Petróleo e Industrias Afines (UISTEMQPIA).
Federación Sindical Mundial (FSM).

Ciudad de México, Mayo de 2007.

CONGRESO INTERNACIONAL DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES
DE LA ENERGÍA: ENERGÍA ELÉCTRICA, PETRÓLEO, GAS, ENERGÍA
NUCLEAR, AGUA, QUÍMICA Y MINEROS ENERGÉTICOS

CONVOCATORIA

La energía y el agua son temas de interés estratégico para los trabajadores y pueblos del mundo. Los recursos naturales energéticos son un elemento de disputa mundial y centro de las políticas neoliberales basadas en las privatizaciones. El imperialismo y corporaciones de la energía y el agua llevan a cabo, ilegalmente y/o mediante la guerra, acciones de apropiación privada de la propiedad social, tanto de los recursos naturales como de los medios básicos de producción, para asegurarse abastecimientos energéticos seguros. Los trabajadores no somos ajenos a estos asuntos; en varias partes del mundo estamos en lucha enarbolando propuestas alternas y opuestas al neoliberalismo.

INTRODUCCION

El escenario energético mundial- El mayor uso de la energía y el agua en el mundo se concentra en los países altamente desarrollados los que hacen ineficiente uso dilapidando recursos, principalmente, aquellos que no les son propios. Esto ha venido produciendo una persistente “crisis” cada vez más grave. Los recursos naturales energéticos e hídricos están desigualmente distribuidos en el mundo. La creciente demanda, el uso irracional, la especulación en los mercados, y el afán desmedido por la ganancia privada, está conduciendo al mundo hacia una sensible reducción en las reservas energéticas y acuíferas disponibles. En un breve plazo, los precios del petróleo crudo y sus derivados, así como las tarifas del agua, podrían aumentar considerablemente. Lo peor sería una drástica reducción de hidrocarburos y cuencas de agua aprovechables pues, la demanda sigue creciendo, las reservas disponibles están en declive y no existen nuevos descubrimientos relevantes. El mundo está en un posible umbral de serias consecuencias para los pueblos, todas adversas, resultado de la crisis capitalista.

La política energética mundial- Determinada por las potencias, la política energética mundial se caracteriza por: 1- la utilización de combustibles fósiles y, 2- la apropiación privada de los recursos naturales energéticos. En las diversas proyecciones, el petróleo seguiría dominando hasta el año 2030, seguido del carbón y el gas natural. Todos los combustibles fósiles son contaminantes y producen grandes emisiones de dióxido de carbono (CO₂). El transporte y la generación eléctrica son los sectores que más contribuyen a estas emisiones nocivas para el clima y la vida en el planeta. Las alternativas energéticas están todavía en desarrollo, sus costos son elevados y su participación es relativamente marginal. Pero, las energías renovables podrían ayudar a reducir algunos problemas ambientales. Por otra parte, es crucial impulsar el desarrollo científico y tecnológico para el beneficio compartido de las fuentes alternas de energía. La nuclear es una propuesta que continúa en debate. Los países desarrollados siguen enviando sus residuos radiactivos a terceros países mientras niegan el derecho al desarrollo científico e industrial de esta fuente de energía a quienes defienden su soberanía energética, como es el caso de Irán.

La lucha de los pueblos- En el panorama energético del mundo la clave de la disputa está en el derecho de propiedad. Las corporaciones imperialistas, y sus gobiernos, promueven intensamente la apropiación privada de los recursos naturales y la infraestructura física. Las privatizaciones consisten en la expropiación de las fases principales de los procesos de trabajo. De esta manera, las corporaciones ejercen el control de las materias primas, los sistemas eléctricos, redes de ductos, cuencas de agua e infraestructura industrial, a la vez que, vulneran el concepto de servicio público.

Las privatizaciones constituyen el aspecto principal de las políticas neoliberales. En el sector energético e hídrico, el imperialismo ha impuesto las privatizaciones en muchos países y continentes, por la vía ilegal, la apropiación unilateral o la guerra de agresión. En varios casos, la respuesta de los trabajadores y los pueblos ha sido escasa e, incluso, nula. No obstante, en desigual batalla, otros pueblos se han levantado, especialmente en Latinoamérica, Medio Oriente y Asia, resistiendo para defender, rescatar y poner los recursos e industria de la energía y el agua al servicio del desarrollo social; es la lucha por la soberanía energética e hídrica de cada nación.

En el marco de la solidaridad internacional, para que los pueblos puedan desarrollarse, es necesario reconocer el derecho a la energía y al agua como derechos sociales básicos sin los cuales no es posible una vida digna.

La política de energía y agua de los trabajadores- La energía y el agua, en sus usos y aplicaciones diversas, debe ser un derecho social de la humanidad y, los recursos energéticos y acuíferos e infraestructura industrial deben ser propiedad colectiva social de las naciones. Los trabajadores planteamos el uso y aprovechamiento de todas las fuentes energéticas y acuíferas para el desarrollo social de los pueblos, no para la guerra, y somos parte de la lucha de los pueblos que, en varios países, defendemos la soberanía nacional, los derechos de los trabajadores, de los pueblos y el futuro de la humanidad.

Nuestra política energética e hídrica está en función de los intereses de los pueblos, implica el derecho de propiedad colectiva social, una política energética propia orientada al desarrollo social y la integración del proceso de trabajo energético e hídrico, incorporando al pueblo organizado socialmente para vigilar el correcto funcionamiento de estos sectores y hacer efectiva la independencia y soberanía de las naciones.

La unidad, organización y derechos de los trabajadores- La unidad de los trabajadores del mundo es una propuesta de plena vigencia. Para concretarla es preciso unir

la fuerza numérica de los trabajadores, mediante la organización, y dirigir la lucha con un adecuado programa y plan de acción. Con este motivo, es de alta importancia que los trabajadores nos reunamos y, en una discusión colectiva y democrática, analicemos la situación presente y proyectemos la acción próxima que nos permita concretar exitosamente las diversas luchas que se desarrollan en varias partes del planeta.

La UIS de la Energía- Teniendo como antecedente a la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de Mineros, fundada en 1949, en Florencia, Italia, en 1983, la UIS amplió su campo de acción a los trabajadores energéticos. En 1986, en Altas Tartras, ex-Checoslovaquia, se formó la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía (UISTE). Con el colapso del campo socialista en Europa Oriental, ésta UIS interrumpió su accionar. Luego, en 1998, en La Habana, Cuba, se reorganizaron los sindicatos de los sectores de la energía, metal, petróleo, química, mismos que se fusionaron, surgiendo la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía, el Metal, la Química, el Petróleo e Industrias Afines (UISTEMQPIA). Más tarde, diversas organizaciones se han afiliado y otras están en vías de hacerlo.

La UIS-TEMQPIA desde su constitución ha librado importantes acciones en defensa de los derechos de los trabajadores y una lucha sin tregua contra las privatizaciones de la energía enfrentando a gobiernos neoliberales en diversos países. En México, por ejemplo, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) sigue en pie de lucha para impedir la privatización de la industria eléctrica. Igualmente, en muchos otros países la resistencia de los trabajadores contra las privatizaciones ha sido muy importante.

Los últimos acontecimientos de grandes luchas de los trabajadores de otros sectores como los metalúrgicos, mineros y similares, así como la experiencia acumulada, ha obligado al Secretariado de la UIS-TEMQPIA y a la FSM ha reestructurar adecuadamente a la actual UIS para lograr una función más eficaz, de tal suerte que, en este Congreso se dará paso a dos Uniones Internacionales de Sindicatos: la UIS de la energía (UIS-ENERGIA) que agrupará a los sindicatos de la energía eléctrica, el petróleo, el gas, el agua, la energía nuclear, los mineros energéticos y la química; y, a la UIS de la minería, metalurgia, siderurgia y el metal (UIS-TMMSM), que agrupará a los sindicatos de trabajadores de la minería, la metalurgia, la siderurgia y el metal cuyo congreso constituyente está en marcha.

Solidaridad proletaria- Junto con el desarrollo del programa y de la organización, la unidad proletaria requiere de la solidaridad internacional para compartir, apoyar y hacer vencer a una misma lucha clasista. Nuestra solidaridad debe ser practicada y fortalecida. ¡Proletarios de todos los países, Uníos!

LLAMADO E INVITACION

Para analizar la situación mundial de la energía y el agua, así como, las luchas y alternativas de los trabajadores, la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía, el Metal, la Química, el Petróleo e Industrias Afines (UISTEMQPIA) y la Federación Sindical Mundial (FSM) convocamos a las organizaciones afiliadas y fraternas a participar en el

Congreso Internacional de los sindicatos de trabajadores de la energía:
energía eléctrica, petróleo, gas, energía nuclear, agua, química y
mineros energéticos.

El Congreso se desarrollará de acuerdo a las siguientes

BASES

- 1- El Congreso Internacional de los Sindicatos de Trabajadores de la ENERGIA se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2007, en la Ciudad de México, teniendo como sede al Sindicato Mexicano de Electricistas.
- 2- El Congreso internacional se referirá a la siguiente temática:
 - a. Situación de la energía y el agua, a nivel mundial y en cada país.
 - b. Situación de los trabajadores a nivel mundial y en cada país
 - c. Discusión y aprobación del Documento político de orientación puesto a consideración del Congreso, así como los nuevos Estatutos de la UIS-ENERGÍA.
 - d. Elección del Comité Ejecutivo de la UIS-ENERGÍA.
 - e. Declaración final.
- 3- El Congreso internacional se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

26 de septiembre

- 08:30 hs. Informe de la Comisión de credenciales.
- 09:00 hs. Apertura del Congreso.
- 10:00 hs. Informes de gestión de la UISTEMQPIA a cargo del Secretario General.
- 11:00 hs. Informe económico de la UISTEMQPIA a cargo de la comisión de control financiero.
- 12:00 hs. Discusión del Documento político central
 - a) Exposiciones sobre la situación energética.
- 14:00 hs. Receso.
- 16:00 hs. Discusión del documento político central: (continuación)
 - b) Exposiciones sobre la situación del agua.
- 18:00 hs. Discusión del documento político central: (continuación)
 - c) Exposiciones sobre la situación de los trabajadores
- 20:00 hs. Receso.

27 de septiembre

Día del 27 aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica de México.
Programa especial.

28 de Septiembre.

- 09:00 hs. Continuación de los debates.
 - d) Exposiciones sobre estrategia y acción sindical.
- 12:00 hs. Discusión y aprobación de los Estatutos de la UIS-ENERGÍA.
- 14:00 hs. Receso.
- 16:00 hs. Discusión y aprobación de las Resoluciones del Congreso.
- 17:00 hs. Elección del nuevo Consejo Ejecutivo de la UIS-ENERGÍA.
- 17:30:hs. Toma de posesión del nuevo Consejo Ejecutivo de la UIS-ENERGÍA.
- 18:00 hs. Mensaje del Secretario General electo de la UIS-ENERGÍA.
- 18:30 hs. Declaración final del Congreso.

19:00 hs. Clausura del Congreso.

- 4- Cada delegación dispondrá de un máximo de 8 minutos para presentar su intervención. Habrá interpretación simultánea en los idiomas español, inglés y francés.
- 5- Las sesiones serán realizadas en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas, ubicado en la Calle Antonio Caso No. 45, Colonia Tabacalera, de la Ciudad de México.
- 6- Respecto del registro y acreditación de los delegados:
 - a. Cada organización afiliada y fraterna estará representada hasta por 2 (dos) delegados.
 - b. Los gastos del viaje de los delegados serán cubiertos por cada organización.
 - c. El Sindicato Mexicano de Electricistas, organización sede del evento, cubrirá los gastos de hospedaje, alimentación y traslado interno propios del Congreso.
 - d. En el caso que cada organización acredite más de 2 delegados, todos los gastos serán pagados por su respectiva organización por los delegados que sobrepasen de 2 (dos).
 - e. En las sesiones del Congreso cada delegación contará con 2 (dos) votos.
- 7- Las delegaciones que requieran Visa deberán comunicarse oportunamente con el Sindicato Mexicano de Electricistas –SME- : uis-temqpia@sme.org.mx, sinmexel@sme.org.mx Fax: (00) 52-55-55357046 y 00-52-55-55477875. Para los efectos del caso, las diversas delegaciones deberán enviar los nombres completos de sus representantes, su nacionalidad, precisando el número de sus pasaportes, fechas de emisión y vencimiento respectivamente.
- 8- Para información adicional favor de ponerse en contacto con: Valentín Pacho, Secretario General Adjunto de la FSM , coordinador por parte del Secretariado de la FSM: valentin.pacho@hotmail.com y/o Sede central de la FSM: info@wftucentral.org, vpacho@wftucentral.org, Teléfono: +30-210-9236700, Fax: + 30-210-9214517 y/o con el Sindicato Mexicano de Electricistas a los teléfonos (00) 52-55-57051813, (00) 52-55-55357046 y telefax: (00) 52-55-55477875 en la Ciudad de México.
<http://www.uis-temqpia.org/uis003.htm>



George Mavrikos
George Mavrikos
Secretario General
FSM

Fraternalmente.



Martín Isparza Flores
Martín Isparza Flores
Secretario General del SME
Secretario General (UIS-TEMQPIA)



Fermín Paz Lamigueiro
Fermín Paz Lamigueiro
Secretario General Adjunto
UISTEMQPIA



Edgar Ponce Iturriaga
Edgar Ponce Iturriaga
Secretariado de Asuntos Financieros
UISTEMQPIA



Fernando Amezcua Castillo
Fernando Amezcua Castillo
Secretaria del Exterior
SME